

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 010 Enero 28 de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBAN TARIFAS DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL AÑO 2020"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996), expedido por el Consejo Superior:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar para la vigencia del año 2020, las Tarifas de los servicios del Laboratorio de Aguas y Suelos Agrícolas.

Item	Nombre de la prueba	Tarifa
1	Determinación de la actividad microbiana del suelo	\$38.000
2	Determinación de nitrógeno total en suelo	\$35.000
3	Determinación de la porosidad del suelo	\$47.000
4	Determinación de la textura del suelo por el método de Bouyoucos	\$16.000
5	Determinación de la materia orgánica del suelo	\$30.000
6	Determinación de Fósforo disponible	\$40.000
7	Determinación de bases intercambiables (Calcio, Magnesio, Sodio, Potasio)	\$120 000
8	Determinación del pH en suelo	\$10.000
9	Determinación de la conductividad eléctrica	\$12.000
10	Caracterización fisicoquímica del suelo (MO, Bases, fósforo disponible, pH, CE, acidez intercambiable y textura)	\$236.000
11	Montaje experimental y pruebas de laboratorio para la medición de eficiencia de fertilizantes nitrogenados por tratamiento.	\$2.500.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2020.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica